

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Información pública de expediente para construcción de canalización eléctrica desde subestación de Cabrojo hasta el centro de transformación en carretera N-634.

Presentado en este Ayuntamiento expediente para construcción de canalización eléctrica desde la subestación existente en Cabrojo hasta el centro de transformación propia, ubicado en la carretera N-634, Km 242-400, en Cabrojo, término municipal de Cabezón de la Sal, a instancia de don Valentín Pereda Alonso, actuando en nombre y representación de la sociedad Área de Servicio Virgen de la Peña, S. L., se expone al público por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 9 de noviembre de 2009.—La alcaldesa, María Isabel Fernández Gutiérrez.

09/16706

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Información pública de solicitud de licencia de actividad para garaje en la U.E. 1.74 BIS.

Por «ACCIONA INMOBILIARIA, S.L.U.», se ha solicitado licencia de actividad de garaje para centro comercial en la U.E. 1.74 BIS "El Ciprés" de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado de 11 de diciembre, se abre periodo de información pública por término de 20 días hábiles (art. 86, Ley 30/92, de 23 de noviembre LRJAP-PAC), a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el B.O.C. para que cuantos se consideren afectados por la actividad que se preteride, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

El expediente se halla a disposición del público durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento, donde se instruye el mismo.

Castro Urdiales, 18 de noviembre de 2009.—El teniente de alcalde, José Miguel Rodríguez López.

09/17186

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de local con destino a bar, en Rualasal, 5.

Doña María Jesús Perojo Bueno ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para acondicionamiento de local con destino a bar, situado en la calle Rualasal, número 5.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) y disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 30-2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se abre información pública, por plazo de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes, número 3.

Santander, 2 de noviembre de 2009.—El alcalde (ilegible).

09/17077

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de local con destino a bar-cafetería, en avenida de Candina, 6 bajo.

«Cas-Per, S. L.» ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para acondicionamiento de local con destino a bar-cafetería, situado en la avenida de Candina, número 6 bajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) y disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 30-2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se abre información pública, por plazo de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes, número 3.

Santander, 2 de noviembre de 2009.—El alcalde (ilegible).

09/17078

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de solicitud de licencia para acondicionamiento de local con destino a bar especial, en Río de la Pila, 17 bajo.

La Tienduca Inversiones ha solicitado en este Ayuntamiento licencia para acondicionamiento de local con destino a bar especial, situado en la calle Río de la Pila número 17 bajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4 b) y disposición adicional tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y artículo 30-2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961 y/o artículo 36 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de 27 de agosto de 1982, se abre información pública, por plazo de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes, número 3.

Santander, 2 de noviembre de 2009.—El alcalde (ilegible).

09/17079

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Notificación de sentencia en procedimiento de demanda número 160/09.

Doña Isabel Torcida Seghers, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Cantabria,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 160/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Adrián Caffaro Cabrera, don Fernando Fernández González contra la empresa «Mar del Norte